

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cáritas Diocesanas, con domicilio en Avda. de la Vera, 1, Plasencia (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cáritas Diocesanas el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Iberduero apoyo s/n. Vera de ETD Jaraíz de la Vera.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Jaraíz de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 300.

Materiales: Apoyos metálicos: Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Los Sangiles. Jaraíz de la Vera.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.232.562.

Finalidad: Albergue.

Referencia del expediente: AT-4.009.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de febrero de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eladio Fernández Moreno, con domicilio en C/ Busquets, número 32-A, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Entre apoyos 15 y 16 línea Cáceres-Talaván de Iberduero.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 498.

Materiales: Apoyos metálicos y de hormigón. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Molino Quebrado».

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.969.915.

Finalidad: Electrificación rural y riego.

Referencia del expediente: AT-4.066.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de enero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cooperativa Nuestra Señora del Rosario, con domicilio en C/ Portugal,